			Cc esti esti vigi vigi ook cok	Concertacion			4 im Co		2	estate el fra vig			12					Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con productiva de la control sanitario con la control sanitario control sanitario con la control sanitario con la control sanitario control sanitario con la control sanitario con la control sanitario con la control sanitario control sanitario con la control c		N _o		
VIGENCIA	FECHA	Contribuir a la majora continua del estatus sandario del pais moderne el cruisidementro de la maspección, vigilarcia y control sandario con enfoque de resego ja enticando la protección de la salud de los colombandos y el reconocimiento nacional e internacional.					Contribuir a una Colombia legal y transparente mediante la implementación de acciones que mitiguen los efectos de la ilegalidad y la corrupción.		Contribuir a la majora continua del estatus santano del país mediante el tratademente de la inspección, vajancia, y contro santano con enfoque de nego parantzando la prosección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e nternacional.			Prestar servicios con estándares de calidad para aflanzar la conflanza de la población					Objetivos institucionales					
01/01/2019-31/12/2019	30/07/2019		Fortaiseer la capacidad de respuesta réchcia de las ETS de acuerdo con las normas y procedimientos.	Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)			Mantener posturas institucionales			Mantener y mejorar el Estatus sanitario y diplomacia sanitaria			dar agilidad en trantres en el marco legal del instituto	Implementar estrategias de			los riesgos de corrupción	Contribuir con la transparencia mediante acciones que mitiguen		Compromisos gerenciales		
ω		Total	W	s compromis	Total				-2-			4				4-				Indicador		Concert
1			01/01/2019	os gerenciales ac			01/01/2019			01/01/2019			31 /12/2019	01/01/2019			P. P. C.	01/01/2019		Fecha inicio-fin dd/mm/aa		
Firma del Supervisor Jerárquico	2			dicionales}		Fortalecer los grupos internos de la Dirección de Alimentos y Beloidas para mejorar la gestión de la dependencia	Liderar las mesas de trabajo para unificación criterios entre la Dirección de Alimentos y Bebidas y la Dirección de Operaciones Santarias	Coadyuvar con el Gobierno Nacional el desarrollo del proyecto de apoyo al emprendimiento; normatividad; capacitación; asistencia técnica; compras públicas – PAE entre otros.	Guar el ajuste del plan de Residuos de Medicamentos Veterinarios y Contaminantes Químicos y del Proyecto RAM para el cumplimiento de los estandares para exportación de alimentos de origen animal a la Unión Europea.	Fortalecer las acciones y mecanismos de control de productos traudulentes dentro del programa de IVC para leche y lacto sueros	Articular el trabejo conjunto entre el invima y las Plantas de Bereficio Anmal para el cumplimiento de requisitos sanitanos de terceros países con finas de exportación enmarco de PINES	Participar en la mesa técnica interinstitucional de Facilitación del Comercio liderada por MinComercio y DNP	Formular los procedimientos de autorizacion de establecimientos y de reconocimiento de sistemas sanitarios, contemplados en el Decreto 2478 del 2018 para importación de alimentos a Colombia.	Liderar la implementación de los trámites de registros sanitarios mediante la plataforma Invima un Clic de la Direccion de Alimentos y Bebidas.	Facilitar el acceso a los servicios ofertados por la Otrección de Almentos y Beloldas, mediante la simplificación, estandartzación, eliminación, optimización y automatización de los trámites.	Liderar la revisión de los procedimientos de inspección, vigilancia y control interrelacionados con el Modelo de IVC - SOA	Participar en la agenda normativa. Invima: Minsalud	Gestionar la realización de mesas de trabajo con el sactor de alimentos y babidas en temas relacionados con vigilancia y control.	Mejorar y crear estrategias de comunicación y cooperación entre la Dirección de Alimentos y Betidas y las partes interesadas.	Actividades		
árquico	4	105%	55%		100%		25%			N.5%			N. U					25%		Peso ponderado		
			30%				30%		30%			40%				30%				% cumplimiento programado a 1er semestre		
	*	37,5%	62. 6 ⁶		35%		9%		0.0 2.7			10%				7.5%				% cumplimiento de Indicador 1er Semestre		
	(- E																			Observaciones del avance y oportunidad de mejora	Avance	
Firma del Gerente Público	> ANA		70%				70%			70%			8	60°				70%		% cumplimiento % Cu programado a 2° de ir semestre S		
i co																				% Cumplimiento de indicador 2° Semestre		
	4		9																	% Cumplimiento año		
	1	0%	0 %		0%															Resultado		
						Revision funciones Grupos, propuesta de reorganización.	Ayudas de memoria y criterios unificados.	Agendas de reuniones con los sectores competentes, correos, listas de asistencia.	Reuniónes con el grupo interno, documentos de revisión, informes, correcs	Ayudas de memoria, reuniones con los actor es del sistema, informes, correos	Ayudas de memoria, planes de muestreo, reuniones, auditorias, informes, correos	Correos, ayudas de memoria, Listas de asistencia, seguimiento a compromisos de mesa	Documentos de revisión, correos	Correos, ayudas de memoria, documentos de seguimiento, Seguimiento a POA	Documentos de revisión, Seguimiento al POA correos	Documentos de revisión, correos	Correos, ayudas de memoria, documentos revisados	Correos, ayudas de memoria.	Documentos, correos, ayudas de memoria en las que se evidencian los lineamientos encaminados a facilitar canales de comunicación entre la DAB	Descripción	Evidencias	
						Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Dirección de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Direccion de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpetta compartida de la Dirección de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Dirección de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Dirección de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Direccion de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Direccion de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Direccion de Alimentos y Bebidas	Medio Ele compartio Alimentos		Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Direccion de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Dirección de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Direccion de Alimentos y Bebidas	Medio Electrónico en la Carpeta compartida de la Direccion de Alimentos y Bebidas	Ubicación	ıcias	